

**La mejora de la rendición financiera
de cuentas para modernizar el sector
público de países emergentes de
América Latina**

**Manuel Pedro Rodríguez Bolívar,
Andrés Navarro Galera y
Francisco Alcaraz Quiles**

Manuel Pedro Rodríguez Bolívar

Profesor Titular de la Universidad de Granada; miembro de la European Accounting Association, del Foro Mundial de la Contabilidad, de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad y de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales. Es autor de diversos artículos en revistas indexadas en el Social Science Citation Index (SSCI); ha contribuido con capítulos de libros y es autor de libros publicados por el Ministerio de Economía y Hacienda de España. Es editor de libros internacionales de la editorial Springer, y editor asociado de revistas internacionales.

Andrés Navarro Galera

Profesor de la Universidad de Granada. Miembro de la European Accounting Association, de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad y de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y es autor de diversos artículos en revistas. Ha contribuido con capítulos de libros editados por instituciones españolas.

Francisco Alcaraz Quiles

Profesor de la Universidad de Granada. Miembro de la European Accounting Association, de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad y de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales y es autor de varios artículos.

Las comunicaciones con los autores pueden dirigirse a:

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja s/n

18071 Granada - España

E-mails: manuelp@ugr.es

angalera@ugr.es

falcaraz@ugr.es

Los sistemas de contabilidad gubernamental juegan un papel esencial en la mejora de la gobernanza.

La mejora de la rendición financiera de cuentas para modernizar el sector público de países emergentes de América Latina*

Introducción

Durante los últimos años, y en respuesta a las demandas crecientes de los ciudadanos, numerosos países han implantado reformas en la gestión de sus administraciones públicas, las cuales han estado influidas por la denominada doctrina Nueva Gestión Pública -*New Public Management*- (NGP) (Hood, 1991 y 1995). En la aplicación de los modelos de NGP, los conceptos de transparencia y de rendición de cuentas (*accountability*), junto con el objetivo de evaluación de la eficiencia, juegan un papel fundamental en la buena gobernanza (Wampler, 2004; Alam y Nandan, 2004; Haque, 2006). Además, la aplicación de estas reformas en los países latinoamericanos ha puesto especial énfasis en modelos de gobierno que impulsen el debate en la implementación de modelos de desarrollo, promoviendo la participación ciudadana, la eliminación de la pobreza y todo tipo de exclusión (CLAD, 2006).

En este contexto, es necesario un gobierno responsable que establezca la rendición de cuentas y la transparencia de la información como valores fundamentales, permitiendo el desarrollo de una gestión pública democrática, austera y centrada en el ciudadano (CLAD, 2006). No cabe duda que, para conseguir estos objetivos, sea esencial que los poderes públicos garanticen el acceso de los ciudadanos a las finanzas públicas, convirtiéndose la transparencia y calidad de la información financiera gubernamental en elementos clave para analizar la calidad de la gobernanza de los países. De hecho, de acuerdo con el estudio de gobernanza realizado por el Banco Mundial (Shah, 2008) (el cual incluye cuatro tipos de magnitudes: gestión, participación

Recibido: 23-06-2013. Aceptado: 09-02-2014.

(*) Esta investigación se llevó a cabo con el apoyo financiero del Departamento de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (España) (Proyectos de investigación P09-SEJ-5395 y P11-SEJ-7700) y del Plan Nacional de I + Español a través del proyecto de investigación número ECO2010-20522-ECON (Ministerio de Ciencia e Innovación).

ciudadana, desarrollo social y orientación del gobierno), los sistemas de contabilidad gubernamental juegan un papel esencial en la mejora de la gobernanza. Así, la información financiera gubernamental debe ser comprensible, comparable, oportuna, fiable, completa y accesible para los ciudadanos (CLAD, 2006), y los cambios en los sistemas de información financiera son relevantes para mejorar la información financiera de los gobiernos en el contexto de reformas basadas en el modelo NGP (Haque, 2006; Guthrie y Olson, 1999).

Con este propósito, la mejora de los estados financieros gubernamentales está siendo promovida por la publicación de normas internacionales de contabilidad del sector público (NICP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (IFAC, 2013b), que está realizando un proyecto de armonización internacional para desarrollar normas contables gubernamentales de alta calidad para ser usadas por las administraciones públicas a nivel mundial.

Siguiendo la presentación al texto de las NICP (IFAC, 2013b), estas normas proporcionan la mejor referencia internacional para preparar estados financieros de los gobiernos, y su aplicación puede contribuir al éxito de las prácticas de rendición de cuentas en las reformas del sector público en todo el mundo, pues su adopción podría fortalecer la calidad de los informes financieros gubernamentales así como aumentar la transparencia hacia los ciudadanos. Por tanto, cualquier innovación propuesta por las NICP que afecte las características cualitativas de la información financiera, podría influir en la transparencia de los gobiernos y, por tanto, en la eficacia de sus prácticas de rendición de cuentas, lo que permitiría cumplir con el Código Iberoamericano de Buen Gobierno promovido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2006). De hecho, el concepto de transparencia adquiere una elevada relevancia desde el punto de vista de los procesos de rendición de cuentas y representa un buen instrumento para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información financiera de los gobiernos (CLAD, 2006; Haque, 2006; Navarro y Rodríguez, 2011).

La adopción de las NICP en los países de Latinoamérica con economías emergentes (en adelante, PLEE) podría requerir el análisis de determinadas áreas clave, entre las que se encuentra el criterio a usar para la valoración de los diferentes tipos de activos públicos (Lapsley ...[et al], 2009). De hecho, la información contable sobre activos públicos es un tema de gran importancia en las reformas de la administración pública (Caridad, 2005; Barret, 2004), y autores

Hay abierto un debate académico sobre la capacidad del modelo de *fair value* para mejorar la utilidad de los estados financieros de los gobiernos.

como Glover ...[et al] (2008) han manifestado que la base de medición contable propuesta por las NICP representa una interesante referencia para la modernización de los modelos de valoración de activos en los diferentes países. Asimismo, Dueñas (2007) señala que si el sistema contable incorpora más y mejores modelos de valoración, los informes financieros de los gobiernos podrían ser más útiles para todas las partes interesadas (*stakeholders*) en la rendición de cuentas.

A este respecto, la IFAC (2013b) ha publicado un conjunto de NICP, tres de las cuales (números 15, 16 y 17) proponen el *fair value* (valor razonable, en español) como un modelo para la valoración de activos en sustitución del coste histórico, el cual ha sido usado tradicionalmente por la mayoría de los países en sus sistemas contables gubernamentales (IFAC, 2013b).

Con base en estudios previos (Navarro y Rodríguez, 2007; Gómez, 2009), el cambio de base de medición contable podría afectar la utilidad de la información financiera de los gobiernos para fines de rendición de cuentas, ya que la contabilidad juega un papel clave en el cambio organizacional, especialmente para la legitimidad de las organizaciones en su entorno. Por tanto, la sustitución del coste histórico por el *fair value* podría tener consecuencias sobre la relevancia de los informes financieros de los gobiernos en relación con la mejora de la transparencia, desempeño de los análisis de *benchmarking* y evaluación de la eficiencia (Barth, 2006; Navarro y Rodríguez, 2007; Haque, 2006; Goldfrank, 2006). Por el contrario, la adopción del *fair value* podría tener problemas de fiabilidad (Ball, 2006; Bies, 2005) en los PLEE, puesto que el nivel de desarrollo de sus mercados puede no ser suficiente para alcanzar la objetividad y verificabilidad de las estimaciones que necesita la aplicación del *fair value* en la valoración de los activos de las entidades públicas.

Así, pues, el análisis de la utilidad de la contabilidad basada en el *fair value* para fines de rendición de cuentas tiene en la actualidad mucho interés, principalmente porque hay abierto un debate académico sobre la capacidad del modelo de *fair value* para mejorar la utilidad de los estados financieros de los gobiernos. Como indica Dueñas (2007), la elección del criterio de valoración es, y continuará siendo en el futuro, objeto de discusión ya que afecta la utilidad de los estados financieros para representar la realidad económica.

Sin embargo, hasta ahora ninguno de los estudios previos ha analizado específicamente si la sustitución del coste histórico por el

fair value podría mejorar el éxito de las reformas en el sector público para fines de rendición de cuentas en los PLEE. Este tema adquiere especial relevancia en estos países, ya que se encuentran inmersos en los últimos años en reformas de sus administraciones públicas dirigidas hacia una gestión pública más transparente, responsable y democrática (CLAD, 2006).

Aunque algunos autores han estudiado los problemas de solvencia de los gobiernos locales y estatales en países como México (Yorio, 2007; Ibarra ...[et al], 2009; Hernández ...[et al], 2002), otros como Mendoza (2010) y Mendoza y Carrillo (2008) concluyen que es necesaria más investigación sobre las finanzas de los gobiernos en los países con economías emergentes. Este tema de investigación es muy importante si, como se espera, las prácticas contables utilizadas en los países latinoamericanos converjan con las normas de contabilidad generalmente aceptadas a nivel mundial, tales como las NICP de la IFAC (2013b), especialmente a la vista de las exigencias de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (Alam y Nandan, 2005). En los países latinoamericanos, las prácticas de rendición de cuentas son esenciales para sus regímenes democráticos (Wampler, 2004; Faguet, 2009), y las normas contables gubernamentales están llamadas a contribuir a la mejora de estas prácticas.

Dado que el cambio de base de medición contable es una de las principales propuestas de la IFAC para mejorar la calidad de la información financiera de los gobiernos, en el contexto de las reformas de la administración pública aplicadas en los países latinoamericanos es interesante y oportuno estudiar las consecuencias del modelo de *fair value* sobre dos características que la doctrina asocia a este modelo, que son la relevancia y la fiabilidad de la información financiera (Whittington, 2008; Turley, 2008; Benston, 2008; Ball, 2006), sobre todo a la vista de los problemas atribuidos a este criterio de valoración cuando los mercados están relativamente poco desarrollados (ICAEW, 2006).

Con estos fundamentos, el propósito del presente trabajo es analizar si el modelo de valoración propuesto por las NICP de la IFAC podría contribuir a la mejora de la rendición de cuentas financiera para modernizar los gobiernos en los países latinoamericanos. Para ello, estudiamos la posible repercusión del *fair value* en los estados financieros de los gobiernos, analizando su incidencia sobre los fines de transparencia, análisis de *benchmarking* y medición de la eficiencia (aspectos clave de la rendición de cuentas de los gobiernos).

A continuación, este artículo incluye dos secciones para analizar, por un lado, el contexto institucional de los PLEE y, por otro, la relación entre la elección del método de valoración contable y el éxito de las reformas del sector público para fines de rendición de cuentas. Sobre esa base, presentamos los resultados de una encuesta realizada a los organismos encargados de la emisión de Normas Contables (OENC) en 17 PLEE. Finalmente, en la sección de conclusiones, mostramos los hallazgos alcanzados sobre la utilidad de la información financiera basada en el modelo de *fair value* para el éxito de las prácticas de rendición de cuentas en los PLEE.

1. Contexto institucional de los países con economías emergentes en Latinoamérica

Entre los países emergentes, los latinoamericanos ocupan un papel destacado. Las realidades nacionales de los PLEE incluyen varias características comunes: persistente dependencia, perpetuación de estructuras sociales particularmente rígidas, vulnerabilidad económica crónica, crecimiento débil e inestable, marginación, y baja institucionalización y polarización social aguda (Nef, 2003).

En las últimas décadas, las administraciones públicas de Latinoamérica han desarrollado reformas de la administración pública basadas en los postulados de la Nueva Gestión Pública (NGP). Siguiendo a Hood (1991 y 1995), los postulados de la NGP incluyen: a) mayor énfasis en la satisfacción de los ciudadanos; b) mayor énfasis en la gestión y en los métodos de evaluación de la rendición de cuentas; c) apertura de las entidades públicas a la competencia; d) desarrollo de acuerdos para la comparación sistemática de actividades entre unidades de gestión (*benchmarking*); y e) separación de las decisiones políticas de la prestación de servicios y creación de agencias para prestar servicios.

Sobre este particular, la cultura de Latinoamérica ha sido claramente derivada. Como reflejo de una periferia regional atrincherada en un orden global, ha tendido a seguir las modas de las sociedades desarrolladas (Nef, 2003). Así, en la década de los años 90, los PLEE estuvieron influenciados por los puntos de vista europeos y angloamericanos (Rodríguez ...[et al], 2006), especialmente en relación con el perfil positivo de la ley que les llevó a adoptar políticas proteccionistas (Consejo Científico del CLAD, 1998).

La provisión de servicios está ahora, en gran medida, dirigida hacia el ciudadano como usuario (Haque, 1998 y 1999; UN y American

La mejora de la utilidad de los estados financieros de los gobiernos para fines de rendición de cuentas, de transparencia y de análisis de *benchmarking* requiere de la modernización de los sistemas de contabilidad pública.

Society for Public Administration, 2002), y los ciudadanos son animados a participar tanto en la evaluación de las políticas públicas como en la gestión, particularmente en el área social. Sin embargo, dado que algunos defensores de la implementación de presupuestos participativos han estado influidos por los sistemas contables de países occidentales con diferentes valores culturales (Prather-Kinsey, 2006), la experiencia de estos presupuestos en los PLEE no ha tenido el suficiente éxito para fomentar la participación ciudadana, la transparencia fiscal y la eficacia de los gobiernos municipales (Goldfrank, 2006). Incluso en el relativamente pequeño número de municipalidades que obtuvieron éxito en la provisión de servicios con presupuestos participativos, hubo problemas de bajos ingresos y desempleo (Goldfrank, 2006). Además, las medidas de descentralización administrativa recientemente adoptadas por muchos países desarrollados con base en el modelo NGP han fracasado relativamente en la creación de relaciones más estrechas entre burocracia y público, en la mejora de la sensibilidad burocrática o en facilitar la participación, ya que estas medidas tienden a descontar la realidad de los conflictos sociales inherentes, la estructura del poder de la élite rural y un desigual acceso a la administración en los PLEE (Haque, 1997).

Teniendo en cuenta estos comentarios, Ramió (2001) identificó cinco problemas relativos a la implantación de modelos NGP en las administraciones de Latinoamérica: a) el debate y la definición del nuevo modelo de Estado; b) muchos de los beneficios esperados de los instrumentos del modelo NGP se pierden cuando son aplicados en países con tradiciones y culturas diferentes del caso anglosajón; c) la mayoría de las administraciones públicas latinoamericanas carecen de una cultura organizacional sólida y cohesionada, construida sobre valores públicos; d) la combinación de externalización y una cultura neocorporativa podría producir graves consecuencias para las administraciones públicas; y e) la post-burocracia abogada por el modelo NGP cambió en muchos casos a un modelo preburocrático, donde el clientelismo y la inseguridad jurídica prevalecen.

En cualquier caso, la mejora de la utilidad de los estados financieros de los gobiernos para fines de rendición de cuentas, de transparencia y de análisis de *benchmarking* requiere de la modernización de los sistemas de contabilidad pública. Un estudio del proceso de innovación en los sistemas de contabilidad pública de Argentina, Chile y Paraguay desde 1960 hasta finales de 1990 (Caba-Pérez ...[et al], 2009) muestra interesantes hallazgos sobre la relación entre cambios

en el sistema político y reformas de los informes financieros de los gobiernos.

Sin embargo, en el caso de los países del Mercosur, la Comisión Europea (EC, 2007) ha observado que todavía es necesario afrontar tres grandes desafíos: 1) mejora de sus procesos de decisión y de su capacidad para implantar y hacer cumplir una legislación común; 2) lograr un verdadero mercado común; y 3) incremento de la conciencia e implicación de las sociedades civiles en el proyecto de integración regional. Además, y así se establece en el documento Estrategia Regional Mercosur 2007-13 (EC, 2007), la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones del Mercosur han sido insuficientes.

En conclusión, los PLEE están desarrollando reformas del sector público dirigidas hacia la mejora tanto de la transparencia de las entidades públicas como de la eficiencia de los servicios públicos. Estas reformas exigen la incorporación de modernos métodos de valoración para la preparación de los estados financieros de los gobiernos, en los cuales el criterio de medición puede jugar un papel esencial. Así, las NICP podrían modernizar los sistemas de información públicos. De hecho, Del Ángel ...[et al] (2006) señalan que, en el sector empresarial de México, las normas internacionales de contabilidad promocionaron la implantación de mejores normas nacionales para la emisión de informes financieros y para una administración más rigurosa.

2. El modelo de valoración de las normas internacionales de contabilidad y las reformas en el sector público

Durante las dos últimas décadas, los sistemas contables de los gobiernos han jugado un papel clave en el desarrollo de reformas administrativas basadas en la doctrina denominada NGP (Lapsley y Pallot, 2000; Pollitt ...[et al], 2007; Christensen y Lægheid, 2007), la cual ha inspirado los procesos emprendidos para modernizar el sector público en numerosos países de la OCDE (Christensen ...[et al], 2002; Kettl, 2006).

De acuerdo con ello, cuando los PLEE deseen realizar reformas en su sector público, sus sistemas contables gubernamentales deberían generar información para que el postulado NGP llamado “ciudadano como cliente” pueda ser aplicado, mejorando la transparencia y posibilitando los análisis de *benchmarking* y la medición de la eficiencia de los servicios públicos (Navarro y Rodríguez, 2007). Por tanto, y de acuerdo con autores como Haque (2006), es esencial disponer de un cuerpo de normas contables generalmente aceptadas.

En este contexto, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) es la organización más representativa de los profesionales de la contabilidad a nivel mundial, ya que está compuesta por 159 miembros y asociaciones de 124 países. El proyecto de armonización contable internacional de la IFAC ha sido apoyado por organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco de Desarrollo Interamericano y el Banco Mundial, y sus normas internacionales de contabilidad (NICP) han sido adoptadas por numerosos organismos para emitir sus estados contables, tales como la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) o la Unión Europea.

La adopción de las NICP podría fortalecer la calidad de la información financiera de los gobiernos así como favorecer la rendición de cuentas mediante la mejora de la transparencia, de los análisis de *benchmarking* y de la evaluación de la eficiencia de los servicios públicos (IFAC, 2013b). Sin embargo, la contribución de las NICP para la aplicación de los postulados NGP puede variar entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, ya que los modelos de valoración propuestos podrían presentar diferentes niveles de utilidad (Navarro y Rodríguez, 2007).

Las NICP proponen el *fair value* como modelo para la valoración de los activos del sector público, en lugar del método del coste histórico, que es la base de medición que tradicionalmente ha sido usada por los gobiernos a nivel mundial. En este contexto, el *fair value* es definido como la suma por la que un activo podría ser intercambiado (comprado/vendido), o un pasivo cancelado entre dos partes independientes bien informadas y que actúan libremente. Por ejemplo, si una entidad pública adquirió un edificio en el año 2000 y esta entidad está ahora preparando sus estados financieros al 31 de diciembre de 2012, siguiendo el modelo *fair value* este activo debería ser valorado por el importe dinerario que esta entidad obtendría hoy si lo vende, en lugar de valorarlo por el importe monetario pagado por su adquisición en el año 2000. Por tanto, las diferencias entre el valor actual y el valor histórico de este edificio tienen implicaciones sobre los valores contables de los activos de la entidad pública, lo que puede afectar la satisfacción de las demandas de información de los usuarios de los estados financieros, tales como gestores públicos, políticos, auditores, inversores financieros e instituciones financieras.

Con base en trabajos como los de Glover ...[et al] (2008), Navarro y Rodríguez (2007) y Hung y Subramanyam (2007), el *fair value*, a

Los países que incorporen el *fair value* en sus sistemas contables públicos, necesitan tener en cuenta que la utilidad de este modelo de valoración podría estar afectada por su relevancia para los procesos de toma de decisiones y por el nivel de desarrollo de los mercados.

diferencia del coste histórico, presenta algunas ventajas, entre las que se encuentran: a) podría incorporar los efectos de las circunstancias económicas actuales en los estados financieros de manera más rápida; b) podría informar sobre la solvencia de las entidades públicas; c) podría mostrar la capacidad de las entidades públicas para liquidar sus deudas a través de la venta de los activos públicos; d) podría mostrar el riesgo de impago de deudas que inversores y proveedores podrían haber asumido con los activos del sector público que pueden ser vendidos; y e) podría proporcionar un valor de referencia para asegurar los activos del sector público.

Por el contrario, de acuerdo con McEwen ...[et al] (2008), Rowe y Day (2008), Ronen (2008) y Rodríguez y Navarro (2007), el *fair value* tiene algunos inconvenientes, tales como los siguientes: a) no todos los activos públicos pueden ser negociados en mercados operativos y líquidos, lo que podría generar problemas de fiabilidad de la información financiera debido a la posibilidad de manipulación de la información; b) algunos activos del sector público han sido adquiridos o construidos para funciones específicas realizadas por las entidades públicas a las que pertenecen; c) la dificultad de la objetividad y verificabilidad de las estimaciones de valor con base en el *fair value*; d) el elevado coste de las estimaciones de valor; e) las estimaciones de valor necesitan tener en cuenta las circunstancias particulares tanto de la entidad pública como de la naturaleza del activo, lo que puede generar problemas de oportunidad de la información financiera; f) las estimaciones del *fair value* no son siempre apropiadas ya que ponen el énfasis en los aspectos financieros y no en los aspectos económicos.

A la vista del actual debate sobre el *fair value* en el ámbito de las empresas de negocios, la adopción de este modelo de valoración en los PLEE podría no estar libre de problemas. En general, algunos estudios previos han concluido que la información obtenida mediante la aplicación del *fair value* es más relevante para los usuarios, pero menos fiable que la información derivada del modelo del coste histórico (Ball, 2006; Bies, 2005). Así, los PLEE que desarrollen reformas tipo NGP incorporando el *fair value* en sus sistemas contables públicos, necesitan tener en cuenta que la utilidad de este modelo de valoración podría estar afectada no solamente por su relevancia para los procesos de toma de decisiones, sino también por el nivel de desarrollo de los mercados donde los activos públicos pueden ser comercializados.

Sin embargo, al margen de los posibles problemas de fiabilidad, como ya fuera señalado, el cambio de base de medición contable en

los PLEE podría mejorar la utilidad de los estados financieros de los gobiernos para fines de rendición de cuentas (Littrell y Thompson, 1998), incrementando la transparencia, posibilitando los análisis de *benchmarking* y facilitando la evaluación de la eficiencia de los servicios públicos (Churchill, 1992a y 1992b; Rodríguez y Navarro, 2007).

Matheson y Kwon (2003) observaron que la transparencia financiera podría verse favorecida por la mejora de la comprensibilidad y oportunidad de la información proporcionada, lo que sería un poderoso instrumento para reducir la brecha de poder entre gestores y ciudadanos en los PLEE. No obstante, McAfee (2010) advierte que la transparencia óptima requiere un equilibrio entre costes y beneficios. Mientras que el uso del coste histórico podría impedir el adecuado conocimiento y comprensión de las circunstancias de mercado existentes en el momento de las sucesivas adquisiciones de activos (Eccles ...[et al], 2001), el *fair value* incorpora las circunstancias actuales de mercado, y podría favorecer la comprensibilidad y oportunidad de los informes financieros y, por tanto, su transparencia, mejorando el éxito del postulado “ciudadano como cliente” en el marco de las reformas NGP.

La aplicación de los análisis de *benchmarking* en los PLEE podría tener los mismos problemas surgidos en países más avanzados, tales como la falta de homogeneidad en los valores incluidos en los sistemas de información financiera (Ortiz ...[et al], 2006; Folz, 2004). En las administraciones públicas de los PLEE, para poder alcanzar la necesaria comparabilidad, una cuestión clave es la elección de la base de medición contable a usar en la elaboración de las cuentas anuales. De acuerdo con las NICP (IFAC, 2013b), las valoraciones del *fair value*, derivadas de cálculos realizados con base en los valores de mercado durante cada año, podrían mejorar la homogeneidad de las valoraciones (Barth, 2006), mejorando a su vez los análisis de *benchmarking* como uno de los instrumentos propuestos por el modelo NGP.

En referencia a la evaluación de la eficiencia, es indudable la influencia de la base de medición contable adoptada sobre la medición de la eficiencia de los servicios públicos (Rodríguez y Navarro, 2007), pues el modelo de valoración de activos elegido afecta los cálculos de la contabilidad de costes, lo que ha sido reconocido por diversos autores como uno de los pilares fundamentales de las reformas NGP (Haque, 2006; Pollitt, 1990). Mientras que el modelo de coste histórico implica una valoración a la baja de los activos, y por tanto puede implicar estimaciones del consumo más bajas de la depreciación real, el modelo de

fair value permitiría un cálculo de esta depreciación sobre una base más actualizada, ya que está basado en valores corrientes. Por tanto, en contextos de reformas NGP, parece que el *fair value* mejora las estimaciones de costes basadas en la depreciación real de los activos del sector público, favoreciendo así la medición de la eficiencia de los servicios públicos.

En definitiva, la elección de la base de medición contable podría influir en el éxito o fracaso de las reformas del sector público dirigidas a fines de rendición de cuentas en los PLEE, principalmente porque diferentes bases de medición pueden generar informes financieros con diferentes niveles de utilidad para la aplicación de los postulados NGP, tales como la mejora de la transparencia, el uso de los análisis de *benchmarking* y la evaluación de la eficiencia; además, en este contexto, la fiabilidad de la información financiera de los gobiernos podría depender del modelo de valoración elegido, el cual podría condicionar la utilidad de los estados financieros gubernamentales.

3. Estudio empírico

Selección de la muestra de países

Considerando el objetivo de este artículo, hemos analizado la utilidad que podría tener la aplicación del valor razonable (VR) propuesto por las NICP en los PLEE que actualmente elaboran sus estados financieros gubernamentales usando el modelo del coste histórico para la valoración contable de sus activos. Para conseguir este objetivo, con base en el criterio de las Naciones Unidas (UN, 2009a y 2009b), se han elegido los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Este grupo de países fue seleccionado para la investigación empírica por varias razones. En primer lugar, de acuerdo con Naciones Unidas (UN, 2009a y 2009b), son países con economías emergentes, como muestran los valores de sus respectivos índices de desarrollo humano (durante el período 1990-2007) y de evolución industrial (en el período 1975-2005); además, sus índices de desarrollo industrial son medios-bajos (ver Tabla 1). En segundo lugar, los gobiernos de estos países están interesados en desarrollar reformas del sector público, así como en favorecer el desarrollo de sus mercados y se han comprometido a realizar dichas reformas bajo el Código Iberoamericano de Buen Gobierno promovido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2006), en el que la rendición

de cuentas, la transparencia, la comprensibilidad y la claridad de la información adquieren un valor esencial. En tercer lugar, la cultura administrativa de estos países ha sido fuertemente influida por la cultura administrativa de los países anglosajones (Rodríguez ...[et al], 2006). Por último, siguiendo los pronunciamientos de la IFAC (2012), la mayoría de estos países ha emprendido el proceso de transición hacia las NICP o están interesados en hacerlo.

Tabla 1
Datos sobre economías emergentes en países latinoamericanos

País	Evolución IDH 1990-2007	Clasificación de Desarrollo Industrial	Evolución Industrial 1975-2005
Argentina	+0,44	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Bolivia	+0,87	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Brasil	+0,79	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Chile	+0,58	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Colombia	+0,71	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Costa Rica	+0,45	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Ecuador	+0,47	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
El Salvador	+0,73	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Guatemala	+1,40	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Honduras	+1,09	Rápido crecimiento-ingreso bajo	En crecimiento
México	+0,52	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Nicaragua	+1,17	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Panamá	+0,55	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Paraguay	+0,40	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Perú	+0,76	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Uruguay	+0,45	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento
Venezuela	+0,39	Bajo crecimiento-ingreso medio	En crecimiento

Fuente: UN (2009a y 2009b).

Para cada uno de los países incluidos en la muestra, analizamos la percepción de los respectivos Organismos Emisores de Normas Contables (OENC) sobre la relevancia, fiabilidad y viabilidad del modelo de VR. Actualmente, es generalmente admitido por los investigadores que las opiniones de los *stakeholders* (partes interesadas) sobre los estados financieros de los gobiernos juegan un papel clave en la aprobación de las normas contables para fines de reformas administrativas (Christiaens, 2003; IFAC, 2012; Nasi y Steccolini, 2008).

Todos los OENC de la muestra desempeñan funciones similares. En general, estos OENC prestan dos tipos de servicios: a) emitir

normas contables y supervisar su aplicación; b) ofrecer apoyo técnico y asesorar a las organizaciones del sector público para la aplicación de normas, así como analizar las cuentas públicas.

Más específicamente, de acuerdo con las regulaciones normativas de los OENC de la muestra, las principales funciones de estos organismos consisten en desarrollar normas contables que permitan a las administraciones públicas proporcionar información financiera útil para gestores, políticos, auditores, responsables del control interno e instituciones supranacionales. A este respecto, aunque algunos servicios de los OENC no están dedicados específicamente al desarrollo de normas contables, todos ellos están dirigidos a apoyar el trabajo de los responsables de elaborar las normas contables que, una vez aprobadas, son formalmente divulgadas por la institución para su aplicación en el país.

Todos los OENC de la muestra tienen un departamento de análisis de las cuentas públicas cuya principal función, como puede verse en sus respectivos sitios *webs* oficiales, es analizar la capacidad del contenido informativo de los estados financieros gubernamentales para atender las necesidades informativas de una amplia gama de usuarios. Por tanto, los OENC respondieron a las preguntas de la encuesta con pleno conocimiento de las demandas informativas de los distintos grupos de usuarios sobre los estados financieros de los gobiernos.

Además, siguiendo las normas gubernamentales vigentes, los OENC son requeridos para asesorar a los gobiernos (incluyendo gobiernos locales y regionales) en relación con la información financiera que elaboran, especialmente para fines de rendición de cuentas. Por tanto, el conocimiento detallado que los OENC poseen sobre las demandas de información de los usuarios de la información financiera de los gobiernos no se limita al nivel estatal, sino que incluye a los gobiernos regionales y locales.

Como en el caso de los sistemas contables aplicables a las empresas de negocios (IASB, 2005), independientemente de la agenda de trabajo de los OENC, a estos organismos se les exige tanto imparcialidad en la elaboración de normas contables al objeto de proteger los intereses de los usuarios de la información financiera gubernamental en sus respectivos países, como el intento permanente de preparar normas contables que puedan satisfacer las demandas de información del mayor número posible de usuarios de los estados financieros gubernamentales (IFAC, 2012). A este respecto, a los responsables de la elaboración de normas contables se les exige tener en cuenta los informes emitidos por los departamentos de análisis de las cuentas públicas, en coordinación con otros departamentos de los OENC, sobre la eficacia

de estas normas para la satisfacción de las demandas informativas de todos los usuarios de la información financiera de los gobiernos.

En consecuencia, la elección de los OENC para los fines del presente estudio es apropiada por los siguientes motivos. Primero, los OENC son los organismos legalmente responsables de la elaboración de normas contables nacionales en cada país y de realizar otras funciones como el análisis de la información financiera, actuando de consultores para los usuarios de los estados financieros gubernamentales.

Segundo, los OENC están obligados a informar a los organismos internacionales de las demandas de información específicas de los usuarios acerca de los estados financieros de los gobiernos en sus respectivos países, actuando como un canal fundamental de los flujos de información hacia las instituciones encargadas de emitir normas contables internacionales desde el punto de vista de las necesidades informativas de los usuarios (IFAC, 2012; GASB, 1987; AARF, 1990; CICA, 1990).

Tercero, después de que una norma internacional es publicada, los OENC estudian su capacidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, así como los requisitos legales nacionales, incluyendo su capacidad para mejorar las normas contables nacionales. El ejercicio de esta responsabilidad requiere un conocimiento profundo de las demandas de información de los usuarios de los estados financieros gubernamentales (McGrew y Robotti, 2006).

Cuarto, los OENC están obligados a considerar los efectos económicos de las normas contables antes de su implantación, ya que ellos deben contribuir a la eficiencia en la asignación de recursos, así como a la distribución de la riqueza en la economía nacional (Collet, 1995).

Quinto, generalmente los OENC tienen mucha experiencia en la preparación de normas contables nacionales, por lo que sus respuestas a nuestra encuesta están basadas en su experiencia profesional, y no están sesgadas por objetivos como la modernización de los sistemas contables, sino que encuentran fundamento en su propio desempeño profesional: la aprobación de normas contables de calidad para los usuarios de los estados financieros gubernamentales, cuyas demandas de información son consideradas de modo permanente.

De acuerdo con ello, los OENC encuestados proporcionaron respuestas institucionales a nuestro cuestionario, no respuestas personales y subjetivas. Inicialmente, el equipo de investigación contactó con el director/presidente de la institución y, después de explicarle detalladamente los objetivos y métodos de la investigación, se solicitó su cooperación en la cumplimentación del cuestionario. El director/presidente de cada OENC designó, como contacto oficial con el equipo

de investigación, la persona de su organización responsable de elaborar normas contables, quien recibió las instrucciones sobre cómo completar el cuestionario, en coordinación con otros departamentos dentro de cada OENC.

Además, el contacto oficial encargado de responder el cuestionario fue supervisado y apoyado por el director/presidente del OENC. Por tanto, los responsables individuales de cada OENC de la muestra sirvieron como personas de contacto con los miembros del equipo de investigación, pero no completaron el cuestionario considerando exclusivamente su percepción personal sobre la utilidad de los estados financieros para fines de rendición de cuentas.

En resumen, los OENC son los únicos *stakeholders* que, en aras del cumplimiento de las obligaciones legales, se deben preocupar por la utilidad de los estados financieros gubernamentales para los otros *stakeholders* (partes interesadas). De acuerdo con ello, los OENC están obligados a ser conscientes de las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros gubernamentales en relación con la rendición de cuentas. Por tanto, la información obtenida en nuestra investigación empírica es relevante y fiable para los fines de esta investigación y, por tanto, los hallazgos están adecuadamente soportados.

Metodología

Como se vio precedentemente, la utilidad de las bases de medición contable para las reformas administrativas dirigidas a la mejora de la rendición de cuentas depende del cumplimiento de los requisitos de comprensibilidad y oportunidad para favorecer la transparencia, así como de comparabilidad para fomentar los análisis de *benchmarking*. De acuerdo con los principales pronunciamientos internacionales (FASB, 2010; IFAC, 2013a), nuestra metodología de investigación considera la comprensibilidad, comparabilidad y oportunidad como características cualitativas que, asociadas con la relevancia de los estados financieros gubernamentales, pueden ser afectadas por el cambio del coste histórico por el VR propuesto por las NICP.

Asimismo, siguiendo las conclusiones de investigaciones previas (Ball, 2006; Bies, 2005; Rodríguez y Navarro, 2012), la principal debilidad del VR puede residir en la fiabilidad de sus estimaciones, lo que puede constituir un problema significativo para el ejercicio de las auditorías financieras y, por tanto, cuestionar las mejoras obtenidas en relación con la eficiencia y transparencia de los gobiernos. De hecho, algunas normas internacionales han propuesto la incorporación de métodos e hipótesis usados en las estimaciones del VR en la

Memoria de los estados financieros, como mecanismo para mejorar la fiabilidad de las estimaciones. Además, la existencia de métodos generalmente aceptados y el coste de las estimaciones de VR podría condicionar la viabilidad de las estimaciones del VR (McEwen ...[et al], 2008; Rowe y Day, 2008).

Con estos fundamentos, fue elaborado un cuestionario para estudiar la relevancia, fiabilidad y viabilidad del VR en los sistemas contables de los gobiernos, estructurándolo en tres secciones, que incluyen 12 ítems para los activos financieros y 13 ítems para los activos no financieros (propiedades, planta y equipos) (ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Cuestionario

Información inicial	
Datos identificativos: País e institución	
A	¿La base de medición contable propuesta por las IPSAS es bien conocida por su institución? (Sí/No).
B	¿Es el valor razonable utilizado en la elaboración de los estados financieros por la administración pública central en su país?
Relevancia	
Q1	FVA es más relevante que HCA para mejorar la comprensibilidad de los estados financieros gubernamentales y, por lo tanto, para mejorar la transparencia de la información financiera.
Q2	FVA es más relevante que HCA para mejorar la comparabilidad de los estados financieros entre las entidades gubernamentales, fomentando el uso de las técnicas de <i>benchmarking</i> .
Q3	FVA es más relevante que HCA para mejorar la comparabilidad de los estados financieros de la entidad gubernamental divulgados en diferentes ejercicios económicos, fomentando el uso de las técnicas de <i>benchmarking</i> .
Q4	FVA podría mejorar la oportunidad de los estados financieros gubernamentales, proporcionando información útil para adaptar las entidades del sector público al marco socio-económico actual.
Q5	FVA es más relevante que HCA para calcular el costo de la prestación de servicios del sector público, mejorando la evaluación de la eficiencia (sólo para activos no financieros).
Fiabilidad	
Q6	La información financiera bajo FVA es más verificable que la información bajo HCA.
Q7	FVA mide los activos de una manera más objetiva que el HCA.
Q8	Para el objetivo de la auditoría financiera, el FVA tiene más ventajas que el HCA.
Q9	Para fines de cumplimiento de la legislación vigente, el FVA tiene más ventajas que el HCA.
Q10	La introducción de los métodos e hipótesis utilizados para medir la FVA en las notas a los estados financieros podría mejorar su objetividad.
Q11	La introducción de los métodos e hipótesis utilizados para medir la FVA en las notas a los estados financieros podría mejorar su verificabilidad.
Viabilidad	
Q12	En la actualidad, las medidas de valor razonable se pueden obtener con métodos fiables y de aceptación general.
Q13	El uso de medidas de valor razonable aumenta el costo de las auditorías financieras.

Fuente: elaboración propia.

HCA: Historical Cost Accounting.

FVA: Fair Value Accounting.

El cuestionario fue expresamente diseñado para los fines de este estudio y construido mediante un proceso que constó de dos fases. En primer lugar, el equipo de investigación elaboró una primera versión-borrador, basada en las conclusiones de trabajos previos de investigación sobre la aplicación a diferentes organizaciones de normas internacionales que proponen el VR.

Los ítems del cuestionario fueron discutidos y elegidos por el equipo de investigación en función de varios motivos. Se optó por incluir ítems sobre relevancia y fiabilidad porque son dos características cualitativas fundamentales de la información financiera, según los marcos conceptuales de los principales organismos normalizadores internacionales (IASB, 1989 y 2010; IFAC, 2013b; FASB, 1980 y 2010) en relación con la utilidad de los estados financieros para propósitos de transparencia y de rendición de cuentas. El cuestionario también incluye ítems dirigidos a conocer la viabilidad de las estimaciones del VR a través del análisis de las posibilidades reales de implantación de medidas del VR en el marco de modelos NGP. En tal sentido, se consideró que la viabilidad de las estimaciones podría determinar la fiabilidad de la información financiera publicada por los gobiernos, mediante la capacidad de los mismos para realizar estimaciones en la realidad. Además, la viabilidad de cualquier base de medición contable adoptada es un requisito clave para la preparación sistemática de informes financieros gubernamentales.

En este contexto, teniendo en cuenta los citados marcos conceptuales de la información financiera de los gobiernos, los ítems del cuestionario dedicados a la relevancia analizan las características cualitativas de los informes financieros relacionadas con la transparencia, tales como la comparabilidad, la comprensibilidad y la oportunidad (ítems 1, 2, 3 y 4). Un informe financiero del gobierno es relevante siempre que sea útil para la toma de decisiones económicas, así como cuando su contenido ayuda a evaluar eventos pasados, presentes y futuros. De acuerdo con las recomendaciones de Llewellyn y Northcott (2005) y la IFAC (1993), si la información financiera es comparable a lo largo del tiempo entre diferentes entidades públicas, sus usuarios tendrán un mejor soporte para su toma de decisiones en contextos NGP, ya que serán capaces de comparar la gestión de una entidad pública en relación con otras entidades en similares situaciones y/o en diferentes ejercicios económicos. Esta ventaja convierte la comparabilidad en una característica cualitativa muy vinculada a la relevancia de los estados financieros gubernamentales.

En relación con la comprensibilidad, el marco conceptual del IASB (1989) indica que si los informes financieros no son comprensibles, entonces no pueden ser relevantes. El Código Iberoamericano de Buen Gobierno del CLAD (2006) también señala la necesidad de divulgar información clara y comprensible como elemento fundamental de la reforma de la gestión pública de los PLEE. De modo similar, el marco conceptual del FASB (1980) y el marco conceptual conjunto IASB-FASB para la información financiera (FASB, 2010; IASB, 2010) identifican tanto la comparabilidad como la oportunidad como características cualitativas vinculadas a la relevancia de los estados financieros.

Con respecto a la fiabilidad de las estimaciones del VR, el cuestionario de investigación incluye seis ítems acerca de las principales debilidades que la investigación previa ha revelado sobre las estimaciones del VR, como los posibles problemas de verificabilidad y objetividad (ítems 6 y 7). Así, se pretende identificar el alcance de estas debilidades en los sistemas contables de las administraciones públicas y analizar sus posibles efectos sobre la utilidad de los estados financieros de los gobiernos para fines de rendición de cuentas, desempeño de las auditorías financieras (ítem 8) y control de cumplimiento de la legalidad (ítem 9).

Además, el cuestionario incluye ítems (números 10 y 11) sobre la eficacia esperada por los encuestados de las propuestas realizadas por las NICP, dirigidas a solucionar los problemas de verificabilidad y objetividad de las estimaciones de VR, a través de la introducción en la Memoria de los criterios usados en estas estimaciones.

Finalmente, los ítems 12 y 13 permiten analizar la viabilidad de las estimaciones del VR en contextos NGP, identificando si las estimaciones del VR son viables en la práctica para los gobiernos. El análisis de la viabilidad de las estimaciones del VR es de gran interés porque, como indica Mejía (2007), independientemente de la organización, los cambios de base de medición siempre requieren la adaptación a los nuevos procesos y formas de actuar.

En una segunda fase desarrollada para elaborar el cuestionario, como una aproximación experimental, el texto de la versión inicial fue enviado a dos OENC. El objetivo de esta comunicación no fue obtener respuestas al cuestionario, sino conocer las opiniones de estos dos OENC sobre las siguientes cuestiones: a) comprensibilidad del texto de los ítems; b) claridad del texto y posibles ambigüedades en los ítems propuestos; y c) posible inclusión de otras cuestiones relevantes para el objeto de estudio.

Las sugerencias recibidas fueron analizadas y se incorporaron al texto del cuestionario aquellas consideradas apropiadas por el equipo de investigación. Mediante este procedimiento, el equipo de investigación obtuvo la segunda y final versión del cuestionario. Esta versión del cuestionario fue enviada a todos los OENC de la muestra. Además, fue enviada una carta introductoria a la persona de contacto en cada OENC, enfatizando en la necesidad de que, antes de responder al cuestionario, se debía estar completamente seguro de entender adecuadamente el significado de todos los ítems, así como la finalidad de la investigación. También, el equipo de investigación ofreció a todas las personas de contacto en cada OENC la posibilidad de clarificar posibles dudas antes de completar el cuestionario.

De acuerdo con las NICP (IFAC, 2013b), el “*Fair value*” (Valor Razonable) fue definido como el importe por el que un activo podría ser comprado/vendido, o un pasivo cancelado, entre dos partes independientes y bien informadas, que actúan libremente. El cuestionario también incluyó definiciones de conceptos basados en modelos NGP, tales como objetividad, verificabilidad, métodos generalmente aceptados, expertos tasadores, y distinción y clarificación de los conceptos de activos financieros y no financieros. Para cumplimentar el cuestionario, se permitía solo una respuesta en cada ítem.

Como se ha expresado con anterioridad, el cuestionario fue estructurado en dos secciones principales: a) relevancia del VR frente al modelo del Coste Histórico para mejorar la comparabilidad, comprensibilidad y oportunidad de los estados financieros gubernamentales; y b) fiabilidad y viabilidad de las estimaciones de VR.

Asimismo, tal como explica el contenido de las NICP, el método usado para estimar el VR podría depender de la existencia de mercados organizados, activos y líquidos para los activos de los gobiernos. Por tanto, el cuestionario incluyó la existencia o inexistencia de este tipo de mercados, para conocer la opinión de los encuestados en ambas situaciones.

Análisis de los resultados

Los resultados obtenidos de las respuestas de los OENC al cuestionario muestran que el modelo de valoración de las IPSAS, aunque no es actualmente aplicado por ningún gobierno central en la preparación de sus estados financieros, es razonablemente bien conocido por todos los encuestados en nuestra muestra. En consecuencia, el VR es un modelo de valoración lo suficientemente conocido entre los

La existencia de mercados donde los activos públicos puedan ser vendidos con fluidez parece ser una condición esencial para que los estados financieros gubernamentales basados en el VR (valor razonable) puedan mejorar la transparencia de los gobiernos.

OENC de los países integrantes de la muestra, y se trata de una base de medición contable innovadora para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos.

Los OENC encuestados presentan cierto grado de homogeneidad en reconocer que la aplicación del modelo VR para valorar los activos de los gobiernos, independientemente de la naturaleza de los mismos, podría mejorar la relevancia de los estados financieros gubernamentales, aunque solamente cuando existan mercados organizados, activos y líquidos, donde las propiedades de los gobiernos puedan comercializarse. En cambio, esta ventaja del VR es menos clara si los citados mercados no existen. En consecuencia, la existencia de mercados donde los activos públicos puedan ser vendidos con fluidez parece ser una condición esencial para que los estados financieros gubernamentales basados en el VR puedan mejorar la transparencia de los gobiernos y, por tanto, su rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

En particular, las opiniones de los OENC muestran que el uso del VR podría mejorar la utilidad de la información financiera de los gobiernos para el cálculo del coste de los servicios públicos prestados por los mismos. Además, los OENC reconocen medianamente la utilidad del VR para aumentar la comparabilidad y oportunidad de los informes financieros de los gobiernos, mientras que la unanimidad es mayor acerca de la mejora de su comprensibilidad si el VR fuera aplicado.

Asimismo, a la vista de las respuestas de los OENC encuestados para activos no financieros y para activos financieros, la implantación del VR podría mejorar la utilidad de los estados financieros tanto en aquellos gobiernos con elevados volúmenes de inversiones en activos no financieros destinados a la prestación de servicios públicos (edificios, terrenos, instalaciones, etc.) como en aquellos otros gobiernos con un alto volumen de inversiones en activos financieros (acciones en empresas públicas o privadas, etc.).

Sin embargo, esta capacidad de las estimaciones del VR para mejorar la relevancia de los estados financieros gubernamentales requiere que los países con economías emergentes cuenten con mercados lo suficientemente desarrollados como para garantizar la objetividad y verificabilidad de las valoraciones financieras de sus activos.

Estos datos revelan que la implantación del VR en los sistemas contables gubernamentales podría favorecer el éxito de las reformas administrativas en los países de la muestra de investigación, debido

a la posible repercusión positiva de este nuevo modelo de valoración sobre la comprensibilidad, comparabilidad y oportunidad de los estados financieros de los gobiernos (ver Tabla 2).

Tabla 2
Estadísticas descriptivas para los activos financieros y no financieros en las economías emergentes

	Activos que son comercializados en un mercado organizado, activo y líquido													
	ACTIVOS FINANCIEROS							ACTIVOS NO FINANCIEROS						
	Frecuencia	Porcentaje	Min	Máx	Media	DT	CV	Frecuencia	Porcentaje	Min	Máx	Media	DT	CV
Relevancia														
Q1	57	81%	2,00	5,00	4,07	0,83	0,20	56	80%	2	5	4,00	0,96	0,24
Q2	45	64%	1,00	5,00	3,21	1,53	0,48	43	61%	1	5	3,07	1,38	0,45
Q3	46	66%	1,00	5,00	3,29	1,59	0,48	47	67%	1	5	3,36	1,50	0,45
Q4	47	67%	1,00	5,00	3,36	1,22	0,36	44	63%	2	5	3,14	1,10	0,35
Q5								58	43%	2	5	4,14	0,86	0,21
Fiabilidad														
Q6	46	66%	1,00	5,00	3,29	1,59	0,48	40	57%	1	5	2,86	1,29	0,45
Q7	55	79%	1,00	5,00	3,93	1,27	0,32	54	77%	1	5	3,86	1,29	0,34
Q8	52	74%	1,00	5,00	3,71	1,27	0,34	49	70%	1	5	3,50	1,34	0,38
Q9	37	53%	1,00	4,00	2,64	1,08	0,41	38	54%	1	4	2,71	1,14	0,42
Q10	62	89%	4,00	5,00	4,43	0,51	0,12	61	87%	3	5	4,36	0,63	0,15
Q11	61	87%	4,00	5,00	4,36	0,50	0,11	59	84%	3	5	4,21	0,58	0,14
Viabilidad														
Q12	41	59%	1,00	4,00	2,93	1,14	0,39	39	56%	1	4	2,79	1,12	0,40
Q13	57	81%	1,00	5,00	4,07	1,07	0,26	59	84%	2	5	4,21	0,80	0,19
	Activos que no son comercializados en un mercado organizado, activo y líquido													
	ACTIVOS FINANCIEROS							ACTIVOS NO FINANCIEROS						
	Frecuencia	Porcentaje	Min	Máx	Media	DT	CV	Frecuencia	Porcentaje	Min	Máx	Media	DT	CV
Relevancia														
Q1	36	51%	1	5	2,57	1,22	0,48	39	56%	1	5	2,78	1,37	0,49
Q2	34	49%	1	5	2,43	1,22	0,50	37	53%	1	5	2,64	1,34	0,51
Q3	35	50%	1	5	2,50	1,22	0,49	41	59%	1	5	2,92	1,33	0,45
Q4	32	46%	1	4	2,29	1,20	0,53	30	43%	1	4	2,14	0,95	0,44
Q5								41	59%	1	5	2,92	1,21	0,41
Fiabilidad														
Q6	32	46%	1	5	2,29	1,33	0,58	30	43%	1	4	2,14	0,95	0,44
Q7	37	53%	1	5	2,64	1,50	0,57	40	57%	1	5	2,85	1,61	0,56
Q8	40	57%	1	5	2,86	1,17	0,41	43	61%	1	5	3,07	1,27	0,41
Q9	34	49%	1	4	2,43	1,09	0,45	34	49%	1	4	2,42	1,09	0,45
Q10	50	71%	1	5	3,57	1,34	0,38	53	76%	1	5	3,78	1,31	0,35
Q11	50	71%	1	5	3,57	1,22	0,34	50	71%	1	5	3,57	1,16	0,32
Viabilidad														
Q12	40	57%	1	4	2,86	1,03	0,36	37	53%	1	4	2,64	1,08	0,41
Q13	44	63%	1	5	3,14	1,46	0,46	51	73%	1	5	3,64	1,34	0,37

Fuente: elaboración propia.

Con base en las respuestas obtenidas en el bloque de relevancia, la implantación del VR podría ayudar a que los gobiernos elaboraran estados financieros más comprensibles para los ciudadanos, así como, aunque en menor medida, a que prepararan informes financieros más comparables y oportunos, lo que sin duda redundaría en una mejora de la transparencia, contribuyendo al éxito de las reformas NGP basadas en el ciudadano como cliente.

Paralelamente, la aplicación del VR podría contribuir favorablemente a las reformas del sector público dirigidas a mejorar la evaluación de la eficiencia de los servicios prestados por los gobiernos, ya que los resultados de la encuesta reflejan la capacidad de este modelo de valoración para potenciar la utilidad de la información financiera a los efectos del cálculo de costes.

Sin embargo, como muestran las desviaciones típicas de los valores observados, en algunos casos las opiniones de los OENC presentan un alto grado de heterogeneidad, lo que es un dato a tener en cuenta en el momento de extrapolar conclusiones entre gobiernos interesados en mejorar la transparencia de sus estados financieros.

Con carácter general, las opiniones recibidas sobre la mejora de la relevancia de la información financiera gubernamental dependen mucho más de la existencia de mercados donde los activos públicos puedan ser comercializados que de la naturaleza (financiera o no financiera) de estos activos.

Con respecto a la fiabilidad de las estimaciones del VR, los OENC encuestados no tienen una opinión muy clara sobre la capacidad de las mismas para mejorar la verificabilidad de los estados financieros gubernamentales, aunque la opinión mayoritaria reconoce que la objetividad de la información financiera podría mejorar si el VR es aplicado, especialmente cuando existen mercados donde los activos gubernamentales pueden comercializarse de manera fluida y sistemática. No obstante, las opiniones sobre la objetividad de las estimaciones del VR presentan una alta heterogeneidad, como muestran los valores de su desviación típica.

Por otra parte, los OENC encuestados también creen que la información financiera basada en el VR tendría más ventajas para el desarrollo de las auditorías financieras, aunque no está claro que esta nueva base de medición contable pueda favorecer la utilidad de los estados financieros gubernamentales para el control del cumplimiento de la legalidad.

Hay un acuerdo generalizado entre los OENC encuestados respecto a que el uso del VR podría implicar una subida del gasto derivado de

los trabajos de auditoría financiera, lo que supone una desventaja de la aplicación de este modelo de valoración. Por el contrario, los encuestados también opinan que la incorporación en la Memoria (elemento de los estados financieros gubernamentales) de una explicación sobre los métodos e hipótesis usados en las estimaciones del VR podría aumentar la objetividad y verificabilidad de sus estimaciones en los estados financieros de los gobiernos.

En relación con los ítems relativos a la viabilidad, los OENC encuestados no reconocen claramente la existencia y disponibilidad de métodos de estimación generalmente aceptados para la valoración de los activos, aunque la opinión mayoritaria afirma que su aplicación podría incrementar el gasto derivado de los trabajos de auditoría financiera de los estados financieros gubernamentales.

Por tanto, la utilidad de los estados financieros gubernamentales basados en el VR para mejorar la transparencia (como elemento fundamental de la rendición de cuentas) podría depender de la voluntad de los gobiernos para investigar el desarrollo de métodos de estimación generalmente aceptados, así como de la capacidad para sufragar el mayor coste de las auditorías financieras.

En cualquier caso, las opiniones de los OENC permiten deducir que si los problemas de fiabilidad de las estimaciones del VR no son solucionados, la utilidad de este método de valoración para mejorar la transparencia podría ser cuestionada, aunque, como ya hemos comentado, la información a incluir en la Memoria podría ser muy eficaz en la subsanación de estos problemas.

4. Conclusiones

A nivel mundial, los principales organismos internacionales y estudios académicos han reconocido la necesidad de investigar la influencia de las finanzas gubernamentales sobre el éxito de las reformas del sector público dirigidas a la mejora de la rendición de cuentas (*accountability*). En particular, y como se ha indicado previamente, tanto las investigaciones previas como las reformas actuales de la gestión pública de los PLEE impulsadas por la publicación del Código Iberoamericano de Buen Gobierno del CLAD (2006) han revelado la oportunidad e interés de estudiar la utilidad de los sistemas contables de los gobiernos para los procesos de mejora de la gobernanza pública, con especial atención en aquellos vinculados a la rendición de cuentas.

En este contexto, el cambio de modelo de valoración contable propuesto por las NICP (VR en lugar de coste histórico) podría afectar la

utilidad de los estados financieros gubernamentales para propósitos de rendición de cuentas, ya que las características asociadas a la transparencia financiera (comprensibilidad, comparabilidad, oportunidad y fiabilidad) son un elemento clave para la innovación en esta materia y podrían verse positivamente afectadas por este cambio.

Por otra parte, en el análisis del efecto de las nuevas políticas contables sobre las reformas administrativas, la opinión de los organismos encargados de emitir normas contables en cada país es un factor clave porque, en el ejercicio de sus funciones, estas instituciones están obligadas a preocuparse por satisfacer las demandas de información de todos los grupos de *stakeholders*, entendidos como partes interesadas que pueden afectar o verse afectadas por las políticas gubernamentales, en especial los ciudadanos.

En los países latinoamericanos con economías emergentes, la convergencia con las normas internacionales de contabilidad pública (NICP) podría contribuir al éxito de sus procesos de reformas administrativas para fines de rendición de cuentas, y la medición y reconocimiento de activos gubernamentales es uno de los temas principales que estos países deben afrontar.

De acuerdo con ello, teniendo en cuenta el contexto de los PLEE, las diversas bases de medición contable podrían generar información financiera con diferente grado de utilidad para la mejora de la transparencia, entendida como instrumento fundamental de la rendición de cuentas, lo que a su vez podría facilitar la participación pública en la gestión de las administraciones públicas de los PLEE (CLAD, 2006).

Así, en este contexto de PLEE, es de actual interés analizar si la sustitución del coste histórico por el VR -nuevo modelo propuesto por las NICP- podría influir en la utilidad de los estados financieros gubernamentales para propósitos de transparencia, análisis de *benchmarking* y medición de la eficiencia de los servicios públicos. Siguiendo los principales marcos conceptuales y los hallazgos de la literatura previa, esta influencia del VR dependería del cumplimiento de dos requisitos esenciales de la utilidad de los estados financieros gubernamentales para fines de rendición de cuentas, en concreto, la relevancia (que incluye comprensibilidad, comparabilidad y oportunidad) y la fiabilidad.

Con base en las opiniones de los OENC encuestados, los resultados de este estudio empírico muestran que, en los países latinoamericanos con economías emergentes, el VR podría favorecer una mayor comprensibilidad para la ciudadanía de los informes financieros de

los gobiernos, así como contribuir al cálculo de costes de los servicios públicos y, en menor medida, aumentar la oportunidad y comparabilidad de los estados financieros gubernamentales.

Por tanto, los resultados soportan que la aplicación del VR en los citados países latinoamericanos podría favorecer el éxito de las reformas del sector público con propósitos de rendición de cuentas, sobre todo a través de la mejora de la utilidad de los estados financieros de los gobiernos para propósitos de transparencia y de medición de la eficiencia de los servicios públicos, aspectos que se señalan como esenciales en la reforma de la gestión pública de estos países (CLAD, 2006).

Sin embargo, los resultados empíricos revelan que la utilidad del VR para fines de transparencia está condicionada a la existencia de mercados donde los activos públicos puedan ser comercializados, independientemente de su naturaleza y uso al que los mismos estén destinados. En consecuencia, en estos países, el principal factor condicionante de la utilidad del VR para la mejora de la transparencia no es el tipo de activo (financiero o no financiero) sino la accesibilidad a mercados donde los activos gubernamentales puedan ser comercializados.

Con respecto a la repercusión del VR sobre la fiabilidad de los estados financieros de los gobiernos de países latinoamericanos con economías emergentes, la adopción de este nuevo modelo podría mejorar la objetividad de la información financiera, pero no su verificabilidad y, por tanto, el gasto ocasionado por la auditoría financiera podría aumentar, lo que podría implicar un perjuicio para el desempeño de la rendición de cuentas en estos países. No obstante ello, los resultados empíricos también muestran que la inclusión en la Memoria (elemento de los estados financieros) de explicaciones sobre la forma de realizar las estimaciones del VR podría fortalecer la objetividad y verificabilidad de los informes financieros gubernamentales de los países latinoamericanos, favoreciendo así la transparencia de los gobiernos y su rendición de cuentas.

Para fines de rendición de cuentas, el acceso de los países latinoamericanos a métodos de estimación generalmente aceptados constituye un problema considerable para aplicar el VR, aunque la contratación de compañías auditoras multinacionales por empresas inversoras extranjeras, que es práctica común en algunas economías emergentes, podría favorecer el conocimiento de este tipo de métodos.

Adicionalmente, a la vista del contexto institucional de los PLEE, dos factores podrían favorecer el desarrollo de mercados y, por tanto,

Debilidades como la baja verificabilidad de las estimaciones del VR y la inaccesibilidad a métodos de estimación generalmente aceptados podrían limitar la utilidad de dichos estados financieros para propósitos de rendición de cuentas.

la utilidad de los estados financieros basados en el VR para la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos. En primer lugar, el aumento de las inversiones extranjeras, con el consiguiente incremento del volumen de capital, podría favorecer la aparición de posibles compradores de activos gubernamentales. En segundo lugar, si las reformas de las políticas económicas de los gobiernos favorecen transacciones rápidas y ágiles, estos potenciales compradores podrían tener una mayor predisposición a adquirir activos públicos.

Paralelamente, las ventajas derivadas de la aplicación del VR sobre la comprensibilidad de los estados financieros gubernamentales podrían fomentar la participación de los ciudadanos -actualmente en niveles bajos- en los asuntos gubernamentales, mejorando su interés sobre el papel de las finanzas gubernamentales en los procesos de desarrollo democrático de los diferentes países. Esto podría ayudar a cumplir en mayor medida la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública de los recursos materiales y financieros bajo el prisma de los principios de austeridad y eficiencia en la gestión de esos recursos (CLAD, 2006).

En cualquier caso, si los problemas de fiabilidad de las estimaciones del VR no son solucionados, su relevancia para mejorar la rendición de cuentas podría ser cuestionada. Aunque el VR es un modelo de valoración que podría mejorar la transparencia de los estados financieros gubernamentales y su utilidad para la evaluación de la eficiencia, debilidades como la baja verificabilidad de las estimaciones del VR y la inaccesibilidad a métodos de estimación generalmente aceptados podrían limitar la utilidad de los estados financieros gubernamentales para propósitos de rendición de cuentas.

Bibliografía

- AARF (1990), *Objective of General Purpose Financial Reporting*, Caulfield, Australian Accounting Research Foundation (Statement of Accounting; N° 2).
- Alam, Manzurul y Nandan, Ruvendran (2004), "Public Sector Reform and Accounting Change in a Cultural Environment", paper presented at the 7th Annual International Conference of the American Society of Business and Behavioral Science, Cairns, Australia, August 6-7.
- Ball, Ray (2006), "International Financial Reporting Standards (IFRS): Pros and Cons for Investors", en *Accounting and*

- Business Research*, Vol. 36
Sup. 1, pp. 5-27.
- Barret, Pat (2004), "Financial Management in the Public Sector: How Accrual Accounting and Budgeting Enhances Governance and Accountability", paper presented at the CPA Forum Challenge of Change: Driving Governance and Accountability, Singapore, August 20-21.
- Barth, Mary E. (2006), "Including Estimates of the Future in Today's Financial Statements", en *Accounting Horizons*, Vol. 20 N° 3, pp. 271-285.
- Benston, George J. (2008), "The Shortcomings of Fair-Value Accounting Described in SFAS 157", en *Journal of Accounting and Public Policy*, Vol. 27 N° 2, pp. 101-114.
- Bies, Susan (2005), "Fair Value Accounting", en *Federal Reserve Bulletin*, Vol. 91 N° 1, pp. 26-29.
- Caba-Pérez, Carmen; López-Hernández, Antonio M.; y Ortiz-Rodríguez, David (2009), "Governmental Financial Information Reforms and Changes in the Political System: the Argentina, Chile and Paraguay Experience", en *Public Administration and Development*, Vol. 29 N° 5, pp. 429-440.
- CICA (1990), *Public Sector Accounting: Local Government Financial Statements*, Toronto, Canadian Institute of Chartered Accountants (Statement N° 6: Objectives and General Principles).
- Christensen, Tom y Læg Reid, Per (eds.) (2007), *Transcending New Public Management: the Transformation of Public Sector Reforms*, Aldershot, Ashgate.
- Christensen, Tom; Læg Reid, Per; y Wise, Lois R. (2002), "Transforming Administrative Policy", en *Public Administration*, Vol. 80 N° 1, pp. 153-178.
- Christiaens, Johan R. (2003), "Accrual Accounting Reforms in Belgian Local Governments: a Comparative Examination", en *Journal of Public Budgeting, Accounting and Financial Management*, Vol. 15 N° 1, pp. 92-109.
- Churchill, Michael (1992a), "Asset Valuation", en *Australian Accountant*, Vol. 62 N° 3, pp. 35-41.
- _____ (1992b), "Asset Valuation Methods", en *Australian Accountant*, Vol. 62 N° 4, pp. 30-34.
- CLAD (2006), "Código Iberoamericano de Buen Gobierno", aprobada por la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros

- de Administración Pública y Reforma del Estado, Montevideo, Uruguay, 22 y 23 de junio; y adoptada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Montevideo, Uruguay, 3 al 5 de noviembre.
- Collet, Peter (1995), "Standard Setting and Economic Consequences: an Ethical Issue", en *ABACUS: a Journal of Accounting, Finance and Business Studies*, Vol. 31 N° 1, pp. 18-30.
- Consejo Científico del CLAD (1998), "Una nueva gestión pública para América Latina: documento del CLAD", Caracas, CLAD, <http://siare.clad.org/fulltext/0032400.pdf>, 20-10-2013.
- Del Ángel, Gustavo A.; Haber, Stephen; y Musacchio, Aldo (2006), "Normas contables bancarias en México", en *El Trimestre Económico*, Vol. 73 (4) N° 292, pp. 903-926.
- Dueñas Gil, Nelson J. (2007), "La teoría subjetiva del valor en contabilidad: comentarios sobre la valoración con base en las emociones", en *Innovar*, Vol. 17 N° 30, pp. 145-152.
- EC (2007), *MERCOSUR Regional Strategy Paper, 2007-2013*, Brussels, European Commission (EC/2007/1640), http://ec.europa.eu/external_relations/mercosur/rsp/07_13_en.pdf, 20-10-2013.
- Eccles, Robert G.; Herz, Robert H.; Keegan, E. Mary; y Phillips, David M. H. (2001), *The Value-Reporting Revolution*, New York, Wiley.
- Faguet, Jean-Paul (2009), "Governance from Below in Bolivia: a Theory of Local Government with Two Empirical Tests", en *Latin American Politics and Society*, Vol. 51 N° 4, pp. 29-68.
- FASB (1980), *Qualitative Characteristics of Accounting Information*, Norwalk, Financial Accounting Standard Board (Statement of Financial Accounting Concepts; N° 2).
- _____ (2010), *Preliminary Views. Conceptual Framework: Joint Project of the IASB and FASB*, Norwalk, Financial Accounting Standard Board.
- Folz, David H. (2004), "Service Quality and Benchmarking the Performance of Municipal Services", en *Public Administration Review*, Vol. 64 N° 2, pp. 209-220.
- GASB (1987), *Objectives of Financial Reporting*, Stamford, Governmental Accounting Standards Board (Concepts Statement; N° 1).
- Glover, Jonathan; Ijiri, Yuji; Levine, Carolyn; y Jinghong,

- Pierre Liang (2008), “Separación de los hechos y pronósticos en los estados financieros”, en *Innovar*, Vol. 18 N° 31, pp. 135-146.
- Goldfrank, Benjamin (2006), “Lessons from Latin American Experience in Participatory Budgeting”, documento presentado en el Encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, San Juan, Puerto Rico, marzo.
- Gómez, Mauricio (2009), “Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia”, en *Innovar*, Vol. 19 N° 34, pp. 147-166.
- Guthrie, James y Olson, Olov (1999), “Debating Developments in New Public Financial Management: the Limits of Global Theorizing and Some New Ways Forward”, en *Financial Accountability and Management*, Vol. 15 Nos. 3-4, pp. 209-227.
- Haque, M. Shamsul (1997), “Incongruity between Bureaucracy and Society in Developing Nations: a Critique”, en *Peace and Change*, Vol. 22 N° 4, pp. 432-462.
- _____ (1998), “Legitimation Crisis: a Challenge for Public Service in the Next Century”, en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 64 N° 1, pp. 13-26.
- _____ (1999), “Relationship between Citizenship and Public Administration: a Reconfiguration”, en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 65 N° 3, pp. 309-325.
- _____ (2006), “Modernising Government: the Way Forward - an Analysis”, en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 72 N° 3, pp. 319-325.
- Hernández Trillo, Fausto; Díaz, Alberto; y Gamboa, Rafael (2002), “Determinants and Consequences of Bailing Out States in Mexico”, en *Eastern Economic Journal*, Vol. 28 N° 3, pp. 365-380.
- Hood, Christopher (1991), “A Public Management for All Seasons?”, en *Public Administration*, Vol. 69 N° 1, pp. 3-19.
- _____ (1995), “Contemporary Public Management: a New Global Paradigm?”, en *Public Policy and Administration*, Vol. 10 N° 2, pp. 104-117.
- Hung, Mingyi y Subramanyam, K. R. (2007), “Financial Statements Effects of Adopting International Accounting Standards: the Case of Germany”, en

- Review of Accounting Studies*, Vol. 12 N° 4, pp. 623-657.
- IASB (1989), *Conceptual Framework for the Preparation and Presentation of Financial Statements*, London, International Accounting Standards Board, <http://www.iasb.org>, 20-10-2013.
- _____ (2005), *Draft Memorandum of Understanding on the Role of Accounting Standard-Setters and Their Relationships with the IASB*, London, International Accounting Standards Board.
- _____ (2010), *Conceptual Framework for Financial Reporting*, London, International Accounting Standards Board, <http://www.iasb.org>.
- Ibarra Salazar, Jorge; García Romo, Gabriela; y Sotres Cervantes, Lida (2009), *Determinantes de la calificación crediticia de los gobiernos estatales mexicanos*, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Serie de Documentos de Trabajo del Departamento de Economía; N° 45).
- ICAEW (2006), *Measurement in Financial Reporting: Information for Better Markets*, London, Institute of Chartered Accountants in England and Wales.
- IFAC (1993), *Managing Quality Improvements*, New York, International Federation of Accountants.
- _____ (2000), *Government Financial Reporting: Accounting Issues and Practices*, New York, International Federation of Accountants (PSC Study; N° 11).
- _____ (2012), *Handbook*, New York, International Federation of Accountants.
- _____ (2013a), *Conceptual Framework for General Purpose Financial Reporting by Public Sector Entities: Presentation in General Purpose Financial Reports*, New York, International Federation of Accountants, <http://www.ifac.org>, 20-10-2013.
- _____ (2013b), *Handbook of International Public Sector Accounting Pronouncements*, New York, International Federation of Accountants.
- Kettl, Donald F. (2006), "Modernising Government: the Way Forward - a Comment", en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 72 N° 3, pp. 313-317.
- Lapsley, Irvine; Mussari, Riccardo; y Paulson, Gert

- (2009), "On the Adoption of Accrual Accounting in the Public Sector: a Self-Evident and Problematic Reform", en *European Accounting Review*, Vol. 18 N° 4, pp. 719-723.
- Lapsley, Irvine y Pallot, June (2000), "Accounting and the New Public Management: a Comparative Study of Local Government", en *Management Accounting Research*, Vol. 11 N° 2, pp. 213-229.
- Littrell, Earl y Thompson, Fred (1998), "Fixed Assets Reporting: a Research Note 2", en *Public Budgeting and Finance*, Vol. 18 N° 1, pp. 94-98.
- Llewellyn, Sue y Northcott, Deryl (2005), "The Average Hospital", en *Accounting, Organizations and Society*, Vol. 30 N° 6, pp. 555-583.
- Martí, Caridad (2005), "The System and the Use of Accrual Accounting in the Local Authorities of the United Kingdom, Sweden and Spain", en *28th Annual Congress of the European Accounting Association: Collected Abstracts*, G. Rimmel (ed.), Gothenburg, BAS Publishing House.
- Matheson, Alex y Kwon, Hae-Sang (2003), "Public Sector Modernisation: a New Agenda", en *OECD Journal on Budgeting*, Vol. 3 N° 1, pp. 7-24.
- McAfee, R. Preston (2010), "Transparencia y políticas antimonopólicas", en *El Trimestre Económico*, Vol. 77 (2) N° 306, pp. 257-272.
- McEwen, Ruth A.; Mazza, Cheri R.; y Hunton, James E. (2008), "Effects of Managerial Discretion in Fair Value Accounting Regulation and Motivational Incentives", en *The Journal of Behavioral Finance*, Vol. 9 N° 4, pp. 240-251.
- McGrew, Tony y Robotti, Paola (2006), "The Role of Deliberation in the Governance of International Accounting Standards", paper presented at the 1st Annual Garnet Conference, Amsterdam, September 27-29.
- Mejía, Camilo Antonio (2007), "La innovación en la administración... una relación de elementos olvidados", en *Innovar*, Vol. 17 N° 29, pp. 93-105.
- Mendoza Velázquez, Alfonso (2010), "Indicadores de desempeño, presión y vulnerabilidad de las finanzas públicas estatales en México", en *El Trimestre Económico*, Vol. 77 (3) N° 307, pp. 605-649.
- Mendoza Velázquez, Alfonso y Carrillo Aguilar, Oliver

- (2008), "Capacidad de pago, apalancamiento y equilibrio presupuestal: los determinantes de la calificación crediticia en estados y municipios en México", Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Departamento de Economía (Documento de Trabajo-CIIE; N° 7).
- Nasi, Greta y Steccolini, Ileana (2008), "Implementation of Accounting Reforms: an Empirical Investigation into Italian Local Governments", en *Public Management Review*, Vol. 10 N° 2, pp. 175-196.
- Navarro Galera, Andrés y Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro (2007), "The Contribution of International Accounting Standards to Implementing NPM in Developing and Developed Countries", en *Public Administration and Development*, Vol. 27 N° 5, pp. 413-425.
- _____ (2011), "Usefulness of the IPSAS Valuation Model for Governmental Accountability: the Perspective of Supreme Audit Institutions", en *Spanish Review of Accounting and Finance*, Vol. 40 N° 149, pp. 125-162.
- Nef, Jorge (2003), "The Culture of Distrust in Latin American Public Administration", paper presented at the International Association of Schools and Institutes of Administration Conference, Miami, September 14-18.
- Ortiz, David; Navarro, Andrés; y López, Antonio (2006), "Consensus among Public Managers as a Strategy for Standardization of Performance Indicators", en *International Public Management Journal*, Vol. 9 N° 4, pp. 371-398.
- Pollitt, Christopher (1990), *Managerialism and the Public Service*, Cambridge, Basil Blackwell.
- Pollitt, Christopher; Van Thiel, Sandra; y Holmburg, Vincent (eds.) (2007), *New Public Management in Europe: Adaptation and Alternatives*, London, Palgrave.
- Prather-Kinsey, Jenice (2006), "Developing Countries Converging with Developed-Country Accounting Standards: Evidence from South Africa and Mexico", en *The International Journal of Accounting*, Vol. 41 N° 2, pp. 141-162.
- Ramió Matas, Carles (2001), "Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional", en *Revista del CLAD Reforma y*

- Democracia*, N° 21, octubre, pp. 75-116.
- Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro; Caba Pérez, Carmen; y López Hernández, Antonio M. (2006), "The Influence of Cultural Contexts on Governmental Financial Disclosures on the Internet: an Empirical Research into Different Approaches", en *International Review of Administrative Science*, Vol. 72 N° 2, pp. 285-307.
- Rodríguez Bolívar, Manuel Pedro y Navarro Galera, Andrés (2007), "Could Fair Value Accounting Be Useful, under NPM Models, for Users of Financial Information?", en *International Review of Administrative Sciences*, Vol. 73 N° 3, pp. 473-502.
- _____ (2012), "The Role of Fair Value Accounting in Promoting Government Accountability", en *ABACUS: a Journal of Accounting, Finance and Business Studies*, Vol. 48 N° 3, pp. 348-386.
- Ronen, Joshua (2008), "To Fair Value or Not to Fair Value: a Broader Perspective", en *ABACUS: a Journal of Accounting, Finance and Business Studies*, Vol. 44 N° 2, pp. 181-208.
- Rowe, David M. y Day, Thomas (2008), "Accounting Rules, Risk-Based Pricing and Reporting Arbitrage", en *The RMA Journal*, Vol. 90 N° 4, pp. 57-61.
- Shah, Anwar (ed.) (2008), *Prestación de servicios públicos*, Bogotá, Banco Mundial (Serie sobre Sector Público, Buen Gobierno, Responsabilidad y Rendición de Cuentas).
- Turley, Stuart (2008), "Discussion of Ronen", *ABACUS: a Journal of Accounting, Finance and Business Studies*, Vol. 44 N° 2, pp. 209-218.
- UN (2009a), *Human Development Report 2009*, New York, United Nations, <http://www.undp.org>, 20-10-2013.
- _____ (2009b), *Industrial Development Report 2009*, Vienna, United Nations Industrial Development Organization, <http://www.unido.org>, 20-10-2013.
- UN y American Society for Public Administration (2002), *Benchmarking E-government: a Global Perspective*, New York, United Nations. Division for Public Economics and Public Administration.
- Wampler, Brian (2004), "Expanding Accountability through Participatory Institutions: Mayors, Citizens, and Budgeting in Three Brazilian Municipalities",

en *Latin American Politics and Society*, Vol. 46 N° 2, pp. 73-99.

Whittington, George (2008), "Fair Value and the IASB/FASB Conceptual Framework Project: an Alternative View", en *ABACUS: a Journal of Accounting, Finance and*

Business Studies, Vol. 44 N° 2, pp. 139-168.

Yorio, Gabriel G. (2007), *Calificaciones de riesgo crediticio de gobiernos subnacionales en México. Aplicación del modelo probit ordenado*, México, El Colegio de México. Tesis de Maestría.